

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

### Resolución de la Agencia Valenciana del Turismo por la que se anuncia concurso abierto (expediente 8/1996).

1. *Entidad adjudicadora:* Agencia Valenciana del Turismo, Generalidad Valenciana, avenida de Aragón, 30, 8.ª, 46021 Valencia (España), teléfono (96) 398 60 00, fax (96) 398 60 08.

2. *Objeto del contrato, procedimiento y forma de adjudicación:* Contratación del suministro, instalación y mantenimiento de juegos infantiles y juveniles prefabricados y desmontables en playas. Procedimiento de adjudicación: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

3. *Presupuesto de licitación:* 75.000.000 de pesetas.

4. *Lugar de ejecución:* Distintas playas de la Comunidad Valenciana.

5. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Solvencia económica y financiera: Informe de instituciones financieras. Solvencia técnica y profesional: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando importe, fechas y destino público o privado con los correspondientes certificados.

6. *Plazo de ejecución:* Un mes desde la formalización del contrato.

7. *División en lotes del objeto contractual:* No contemplada.

8. *Variantes:* Se admiten las que supongan mejoras sobre el plazo de ejecución y los plazos de garantía.

9. *Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente y al que deben remitirse las ofertas:* Agencia Valenciana del Turismo, Generalidad Valenciana, avenida de Aragón, 30, 46021 Valencia (España), teléfono (96) 398 60 00, fax (96) 398 60 08.

10. *Plazo en el que puede solicitarse la documentación pertinente:* La totalidad del plazo de presentación de ofertas.

11. *Gastos de obtención de la documentación pertinente y modalidad de pago:* Los que se deriven del envío de la misma al interesado y por medio de transferencia bancaria a la cuenta de la Agencia Valenciana del Turismo o contra reembolso.

12. *Fecha límite de recepción de las ofertas:* 6 de mayo de 1996.

13. *Idioma en que deben redactarse las ofertas:* Castellano o valenciano, o en cualquier otro idioma acompañadas de traducción oficial.

14. *Lugar, fecha y hora de la apertura de plicas:* En el lugar indicado en los apartados 1 y 9, a las nueve horas del día 17 de mayo de 1996.

15. *Personas admitidas a asistir a la apertura de plicas:* Apertura en acto público.

16. *Garantías exigidas:* Provisional, 1.500.000 pesetas; definitiva, 3.000.000 de pesetas. En cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

17. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El contrato se financiará íntegramente a cargo de la Agencia Valenciana del Turismo.

18. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 de la Ley 13/1995 y concordantes del Reglamento General de Contratación.

19. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

20. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

21. *Otras informaciones:* Los gastos de publicación de este anuncio, tanto en periódicos oficiales como en los restantes medios de comunicación escrita, serán a cargo del adjudicatario.

22. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas:* 14 de marzo de 1996.

Valencia, 14 de marzo de 1996.—El Director general, Roc Gregori Aznar.—20.902.

### Resolución de la Agencia Valenciana del Turismo por la que se anuncia concurso abierto (expediente 12/1996).

1. *Entidad adjudicadora:* Agencia Valenciana del Turismo, Generalidad Valenciana, avenida de Aragón, 30, 8.ª, 46021 Valencia (España), teléfono (96) 398 60 00, fax (96) 398 60 08.

2. *Objeto del contrato, procedimiento y forma de adjudicación:* Contratación del suministro de papeleras desmontables para las playas de la Comunidad Valenciana. Procedimiento de adjudicación: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

3. *Presupuesto de licitación:* 30.000.000 de pesetas.

4. *Lugar de ejecución:* Distintas playas de la Comunidad Valenciana.

5. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Solvencia económica y financiera: Informe de instituciones financieras. Solvencia técnica y profesional: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando importe, fechas y destino público o privado con los correspondientes certificados.

6. *Plazo de ejecución:* Un mes desde la formalización del contrato.

7. *División en lotes del objeto contractual:* No contemplada.

8. *Variantes:* Se admiten las que supongan mejoras sobre el plazo de ejecución y los plazos de garantía.

9. *Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente y al que deben remitirse las ofertas:* Agencia Valenciana del Turismo, Generalidad Valenciana, avenida de Aragón, 30, 46021 Valencia (España), teléfono (96) 398 60 00, fax (96) 398 60 08.

10. *Plazo en el que puede solicitarse la documentación pertinente:* La totalidad del plazo de presentación de ofertas.

11. *Gastos de obtención de la documentación pertinente y modalidad de pago:* Los que se deriven del envío de la misma al interesado y por medio de transferencia bancaria a la cuenta de la Agencia Valenciana del Turismo o contra reembolso.

12. *Fecha límite de recepción de las ofertas:* 7 de mayo de 1996.

13. *Idioma en que deben redactarse las ofertas:* Castellano o valenciano, o en cualquier otro idioma acompañadas de traducción oficial.

14. *Lugar, fecha y hora de la apertura de plicas:* En el lugar indicado en los apartados 1 y 9, a las once horas del día 20 de mayo de 1996.

15. *Personas admitidas a asistir a la apertura de plicas:* Apertura en acto público.

16. *Garantías exigidas:* Provisional, 600.000 pesetas; definitiva, 1.200.000 pesetas. En cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

17. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El contrato se financiará íntegramente a cargo de la Agencia Valenciana del Turismo.

18. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 de la Ley 13/1995 y concordantes del Reglamento General de Contratación.

19. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

20. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

21. *Otras informaciones:* Los gastos de publicación de este anuncio, tanto en periódicos oficiales

como en los restantes medios de comunicación escrita, serán a cargo del adjudicatario.

22. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas:* 15 de marzo de 1996.

Valencia, 15 de marzo de 1996.—El Director general, Roc Gregori Aznar.—20.901.

### Resolución de la Agencia Valenciana del Turismo por la que se anuncia concurso abierto. Expediente 14/96.

1. *Entidad adjudicadora:* Agencia Valenciana del Turismo, Generalitat Valenciana, avenida de Aragón, 30, octava, código postal 46021, Valencia (España). Teléfono (96) 398 60 00. Fax (96) 398 60 08.

2. *Objeto del contrato, procedimiento y forma de adjudicación:* Contratación del suministro y mantenimiento de máquinas de limpieza de playas para las costas de la Comunidad Valenciana. Procedimiento de adjudicación: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

3. *Presupuesto de licitación:* 70.000.000 de pesetas.

4. *Lugar de ejecución:* Distintas playas de la Comunidad Valenciana.

5. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Solvencia económica y financiera: Informe de instituciones financieras. Solvencia técnica y profesional: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando importe, fechas y destino público o privado con los correspondientes certificados.

6. *Plazo de ejecución:* Un mes desde la formalización del contrato.

7. *División en lotes del objeto contractual:* No contemplada.

8. *Variantes:* Se admiten las que supongan mejoras sobre el plazo de suministro y los plazos de garantía.

9. *Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente y al que deben remitirse las ofertas:* Agencia Valenciana del Turismo, Generalitat Valenciana, avenida de Aragón, 30, código postal 46021, Valencia (España), teléfono (96) 398 60 00, fax (96) 398 60 08.

10. *Plazo en el que puede solicitarse la documentación pertinente:* La totalidad del plazo de presentación de ofertas.

11. *Gastos de obtención de la documentación pertinente y modalidad de pago:* Los que se deriven del envío de la misma al interesado y por medio de transferencia bancaria a la cuenta de la Agencia Valenciana del Turismo o contra reembolso.

12. *Fecha límite de recepción de las ofertas:* 13 de mayo de 1996.

13. *Idioma en que deben redactarse las ofertas:* Castellano o valenciano, o en cualquier otro idioma acompañadas de traducción oficial.

14. *Lugar, fecha y hora de la apertura de plicas:* En el lugar indicado en los apartados 1 y 9, a las nueve horas del día 24 de mayo de 1996.

15. *Personas admitidas a asistir a la apertura de plicas:* Apertura en el acto público.

16. *Garantías exigidas:* Provisional: 1.400.000 pesetas. Definitiva: 2.800.000 pesetas. En cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

17. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El contrato se financiará íntegramente a cargo de la Agencia Valenciana del Turismo.

18. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 de la Ley 13/1995 y concordantes del Reglamento General de Contratación.

19. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.